

Pasos para la actualización en el Registro Nacional de Turismo

1. Ingrese con su usuario y contraseña por la opción "Ingreso Prestador".
2. Vaya a "Mis establecimientos registrados" y actualice la información de cada establecimiento que tenga inscrito en el RNT, por la opción "Actualizar".
3. Imprima el formato que genera el sistema y diríjase a cualquiera de las sedes de la Cámara de Comercio de Palmira o a las oficinas de recaudo de la Gobernación del Valle del Cauca y realice el pago del impuesto de registro.
4. Escanee el recibo y envíelo a través del sistema, por "Mis establecimientos registrados". Con este paso termina el proceso de radicación de su solicitud. La Cámara de Comercio de Palmira tiene un término de 30 días calendario para dar respuesta al trámite.
5. Aprobada la solicitud por la Cámara de Comercio de Palmira, descargue e imprima el certificado por la opción "certificado", que se encuentra en "Mis establecimientos registrados".

**CÁMARA DE COMERCIO
DE PALMIRA**